



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2591_2: Realizar las operaciones de acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de legionella y otros posibles organismos nocivos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2591_2: Realizar las operaciones de acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Obtener información referente a la instalación teniendo en cuenta la ubicación y las características específicas de los circuitos, para localizar los elementos de funcionamiento, regulación, control, dosificación y/o purga al efecto del posterior diagnóstico de situación por la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos (aerobios, amebas, entre otros), atendiendo a su funcionamiento y características, considerando su biología y los factores que favorecen su proliferación y dispersión en las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Recopilar los datos e información de la instalación en materia de accesibilidad y de seguridad laboral, anotándolos en documentos normalizados, al objeto de los trabajos de revisión, mantenimiento y tratamiento para el control de las condiciones higiénico- sanitarias de la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Obtener el esquema general o plano de la instalación del titular de la misma, teniendo en cuenta los elementos que la configuran para proporcionar una visión global de su funcionamiento y poder realizar un diagnóstico de situación por parte de la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Esquematizar el circuito hidráulico de la instalación mediante dibujo manual o electrónico, teniendo en cuenta sus características específicas, actualizando cualquier modificación que se observe en la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Señalar los puntos de toma de muestras de agua, de emisión de aerosoles, de purga, así como los puntos críticos, en el esquema de la instalación, anotándolo de forma manual o electrónica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Obtener información referente a la instalación teniendo en cuenta la ubicación y las características específicas de los circuitos, para localizar los elementos de funcionamiento, regulación, control, dosificación y/o purga al efecto del posterior diagnóstico de situación por la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Detectar fallos, deterioros, averías de los circuitos, equipos y cambios en la calidad del agua, teniendo en cuenta el diseño de la instalación, la información técnica de la misma y los tratamientos realizados para establecer las prioridades de reparación o sustitución de elementos o modificación de los tratamientos por la persona responsable, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar los protocolos de actuación para emergencias (mecánicas, hidráulicas, entre otras) según el diseño de la instalación para dar respuesta inmediata a las contingencias que se puedan producir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Revisar las válvulas, bombas, circuitos, equipos mecánicos y eléctricos, teniendo en cuenta el programa de revisión y mantenimiento, del programa de actuación de los planes de prevención y control de la Legionella para confirmar su funcionamiento e identificar posibles fallos o averías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Revisar los sistemas de dosificación, de medición, de purga y de reserva de productos químicos visualmente, comprobando su funcionamiento y ajustándolos de forma periódica, siguiendo los manuales del fabricante (especificaciones técnicas del funcionamiento del conductímetro, flujómetro, bomba dosificadora, llenado del depósito dosificador o actividad del regulador de dosificación, entre otros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Determinar la calidad del agua, comprobando in situ los parámetros físico-químicos y obteniendo muestras en los puntos de la instalación establecidos por la persona responsable en el plan de muestreo y análisis, del programa de actuación, para su posterior análisis físico-químico y microbiológico en el laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Complimentar los partes de trabajo e incidencias en el funcionamiento de la instalación en el correspondiente registro de actuaciones (en papel o electrónico), especificando las operaciones realizadas y anotando la información referente a las circunstancias e incidencias sucedidas, que puedan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Detectar fallos, deterioros, averías de los circuitos, equipos y cambios en la calidad del agua, teniendo en cuenta el diseño de la instalación, la información técnica de la misma y los tratamientos realizados para establecer las prioridades de reparación o sustitución de elementos o modificación de los tratamientos por la persona responsable, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
incidir en el diagnóstico de situación y los planes de prevención y control de la Legionella elaborados por la persona responsable.				
2.6: Efectuar las operaciones de identificación de fallos, deterioros, averías de los circuitos, equipos y cambios en la calidad del agua, utilizando los equipos de protección individual adecuados para el trabajo a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Efectuar las operaciones de conservación, para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación, ajustado a los planes de prevención y control de la Legionella, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Programar la secuencia y periodicidad de las operaciones de revisión y mantenimiento teniendo en cuenta el tipo de operaciones de conservación según las instalaciones (puntos terminales de la red, acumuladores, depósitos, separador de gotas, condensador, bañeras o vasos con y sin recirculación, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Reconocer las características de la instalación objeto de actuación, localizando in situ y en el esquema los elementos que la constituyen y sobre los que hay que actuar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Verificar la instalación que está parada, mediante la utilización de un sistema de bloqueo seguro, y en el caso de instalaciones que no pueden parar su actividad se desconectan los sistemas de tratamiento de agua, reuniendo las condiciones de seguridad, para proceder a las tareas de mantenimiento, limpieza y tratamiento de desinfección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Llevar a cabo la conservación de la instalación (circuitos, sistemas, equipos, materiales, entre otros), así como la configuración de los sistemas automáticos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los mismos y las condiciones requeridas para su funcionamiento, recogido en el procedimiento redactado por la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Efectuar las operaciones de conservación, para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación, ajustado a los planes de prevención y control de la Legionella, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Reparar las piezas o elementos que se hayan detectado que presenten avería, previa indicación por la persona responsable, sustituyéndolos por otros nuevos en caso de que esta reparación no sea posible, clasificando los residuos generados en los contenedores específicos según su naturaleza para su eliminación posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Registrar los cambios en la calidad del agua, teniendo en cuenta el diseño de la instalación, los resultados de los análisis y los tratamientos del agua realizados para establecer las modificaciones necesarias del programa de tratamiento del agua, del programa de actuación de los planes de prevención y control de la Legionella, elaborados por la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Llevar a cabo la revisión posterior al mantenimiento para detectar posibles deficiencias, cumplimentando el registro correspondiente con las operaciones realizadas y las incidencias observadas, así como las que puedan incidir en el plan de actuación elaborado por la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Cumplimentar los partes de trabajo (en papel o electrónicos) relativos al mantenimiento, revisión y conservación de la instalación, especificando las tareas realizadas, reparaciones, sustituciones o mejoras, tiempo necesario para la ejecución y las condiciones de calidad requeridas, entre otros, y anotando la información referente a la circunstancias e incidencias encontradas, los cambios detectados en la calidad del agua y los resultados analíticos así como las que puedan incidir en el plan de actuación de los planes de prevención y control de la Legionella, elaborados por la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Efectuar las operaciones de conservación para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación utilizando los equipos de protección individual adecuados para el trabajo a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Efectuar las operaciones de limpieza para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación, ajustado a los planes de prevención y control de la Legionella, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Detectar los puntos de acumulación de suciedad, presencia de biocapa, o incrustaciones, presencia de óxido, fugas de agua, rotura, deterioro de materiales inspeccionando la instalación visualmente, y, en caso de que se pueda, eliminando mecánicamente mediante frotación o rayos ultravioleta, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Preparar las zonas o instalaciones a mantener, precintándolas, acotando el área de actuación mediante la utilización de elementos incluidos en medidas de seguridad (carteles avisadores, cintas perimetrales, placas, señalizadores, entre otros), manteniendo los materiales organizados a fin de evitar accidentes y contaminación visual, y dejando libre el tránsito del personal mientras se procede a la revisión, mantenimiento, limpieza y/o tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Vaciar las zonas de la instalación donde se acumula agua (depósitos, acumuladores, tuberías, entre otros) así como los sistemas de dosificación y los equipos complementarios para su limpieza abriendo las válvulas de drenaje y, eliminando residuos y biocapa mediante rasqueta, agua a presión entre otros, según la naturaleza del material a limpiar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Llevar a cabo la revisión posterior a la limpieza para detectar posibles deficiencias, cumplimentando posteriormente el registro correspondiente con las operaciones realizadas y las incidencias observadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Cumplimentar los partes de trabajo, relativos a la limpieza de la instalación, especificando las tareas ejecutadas, el modo de realización de la limpieza (manual, hidráulica, química o mecánica), tiempo necesario para la ejecución (hora de inicio y finalización), las condiciones de calidad requeridas, entre otros, y anotando la información referente a las circunstancias e incidencias así como las que puedan incidir en el diagnóstico de situación y en los planes de actuación elaborados por la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Efectuar las operaciones de limpieza para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación, ajustado a los planes de prevención y control de la Legionella, utilizando los equipos de protección individual adecuados para el trabajo a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Clasificar los residuos generados en las operaciones de limpieza de la instalación en los contenedores específicos según su naturaleza para su eliminación posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Efectuar las operaciones de limpieza para lograr un funcionamiento higiénico-sanitario de la instalación, ajustado a los planes de prevención y control de la Legionella, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4